



“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

DF-0019

13 de febrero del 2020

Certificación de Fondos.

Por medio a la presente, CERTIFICAMOS, que en la cuenta corriente No. 010-242518-3 de la Ley 112-00 de Hidrocarburos, en la partida del gasto 2.2.7.2.06 “Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación”, tiene un monto disponible de RD\$67,611.98 (Sesenta y siete mil seiscientos once pesos con 98/100) para reparación y mantenimiento del vehículo Mitsubishi, placa G357918, asignada al Sr. Fernando Sánchez, Director de la Dirección de Operativos de Supervisión de Actividades Comerciales (DOSAC).

Atentamente,

Lic. Manolo Caba Núñez
Director Financiero

MCN/jtd